ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	18/04/2024	**Inicio**	11:00 a.m	**Fin**	12:30 m	**Lugar**	Colegio Argelia
Asunto	Mesa Local de Maestros (as)						
Asistentes	**Se adjunta soporte de asistencia**					**Asistentes Externos**	N/A
Fecha de Elaboración	25/04/2024	**Elaborado por**	Astrid Carolina Mariño Peña			**Próxima Reunión**	Por definir

Desarrollo de la Agenda

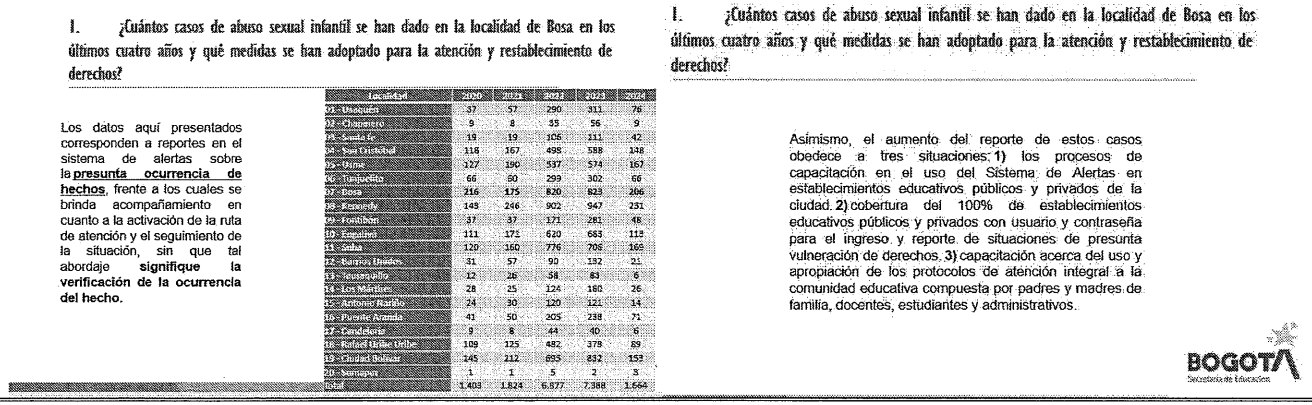
- **Saludo e inicio**

La profesional de apoyo Astrid Carolina Mariño dio un fraterno saludo en nombre de la Dirección Local de Educación de Bosa y del director local de educación Alirio Pesca Pita, y siguiente a eso se dio inicio a la mesa local de maestros (as), después de una pequeña contextualización de la situación educativa de la localidad.

- **Análisis documento "Recomendaciones Mesa Distrital de Docentes 2023 desde la Mirada del Plan Sectorial"**

Debido a que el maestro encargado de liderar este punto de la agenda, no se presentó en el espacio, no se brindó este punto de análisis, y se llegó al consenso de realizarlo el próximo mes.

- **Presentación Protocolos de Atención Integral para la Convivencia Escolar para la Convivencia Escolar y el Ejercicio de los Derechos Humanos, Derechos Sexuales y derechos Reproductivos V 5.0** Debido a las acciones de contexto en la localidad de Bosa, y al reciente caso en el Colegio Ciudadela de Bosa, los docentes solicitan un reporte de alertas de los casos de abuso sexual en los colegios de la localidad, por lo que la profesional de apoyo hizo una presentación sucinta sobre los casos y acciones de prevención, realizadas en Bosa.



I. ¿Cuántos casos de abuso sexual infantil se han dado en la localidad de Bosa en los últimos cuatro años y qué medidas se han adoptado para la atención y restablecimiento de derechos?

Los datos aquí presentados corresponden a reportes en el sistema de alertas sobre la **presunta ocurrencia de hechos**, frente a los cuales se brinda acompañamiento en cuanto a la activación de la ruta de atención y el seguimiento de la situación, sin que tal abordaje **signifique la verificación de la ocurrencia del hecho.**

Localidad	2020	2021	2022	2023	2024
1- Usaquén	37	57	290	311	76
2- Chapinero	9	8	33	56	9
3- Santa Fe	19	19	105	111	42
4- San Cristóbal	118	167	498	588	148
5- Usme	127	190	537	574	167
6- Tunjuelito	66	80	299	302	66
7- Bosa	216	175	820	823	266
8- Kennedy	148	246	902	947	251
9- Fontibon	37	37	171	281	48
10- Engativa	111	171	620	683	113
11- Suba	120	160	776	709	169
12- Barrios Unidos	31	57	90	192	21
13- Teusaquillo	12	26	58	83	6
14- Los Mártires	28	25	124	160	26
15- Antonio Nariño	24	30	120	121	14
16- Puente Aranda	41	50	205	238	71
17- Candelaria	9	8	44	40	6
18- Rafael Uribe Uribe	109	125	482	378	89
19- Ciudad Bolívar	145	212	695	832	152
20- Sumapaz	1	1	5	2	3
Total	1.403	1.824	6.877	7.388	1.664

I. ¿Cuántos casos de abuso sexual infantil se han dado en la localidad de Bosa en los últimos cuatro años y qué medidas se han adoptado para la atención y restablecimiento de derechos?

Asimismo, el aumento del reporte de estos casos obedece a tres situaciones: **1)** los procesos de capacitación en el uso del Sistema de Alertas en establecimientos educativos públicos y privados de la ciudad. **2)** cobertura del 100% de establecimientos educativos públicos y privados con usuario y contraseña para el ingreso y reporte de situaciones de presunta vulneración de derechos. **3)** capacitación acerca del uso y apropiación de los protocolos de atención integral a la comunidad educativa compuesta por padres y madres de familia, docentes, estudiantes y administrativos.

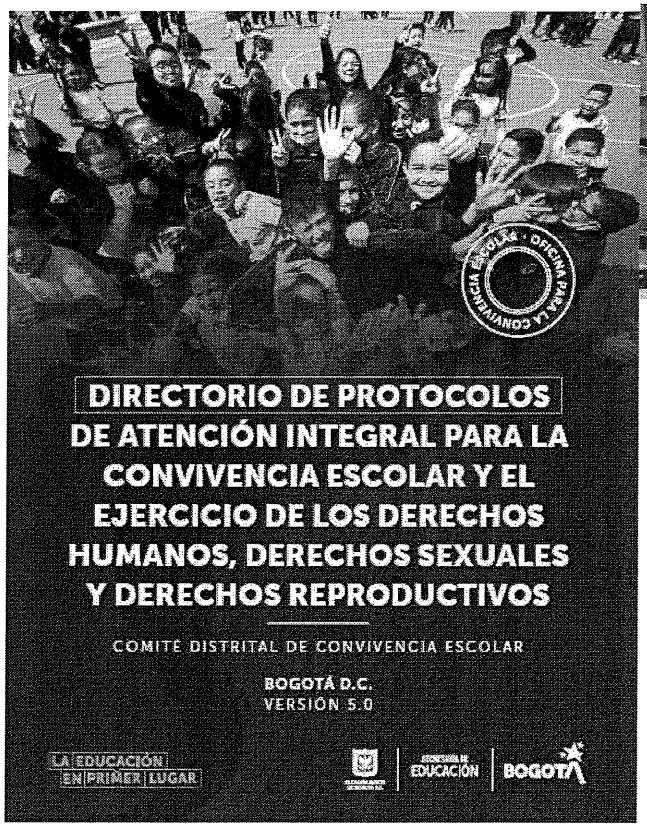
BOGOTÁ
Secretaría de Educación

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	18/04/2024	**Inicio**	11:00 a.m	**Fin**	12:30 m	**Lugar**	Colegio Argelia
Asunto	Mesa Local de Maestros (as)						
Asistentes	**Se adjunta soporte de asistencia**					**Asistentes Externos**	N/A
Fecha de Elaboración	25/04/2024	**Elaborado por**	Astrid Carolina Mariño Peña			**Próxima Reunión**	Por definir

Se propone como acción de formación y prevención, que desde la mesa local de maestros y maestras se haga un análisis de las alertas y los protocolos 5.0 y la acción que puedan tener los maestros desde su accionar de acuerdo al seguimiento de los protocolos de la SED.







PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE SINIESTROS VIALES PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO CAPITAL

Definiciones

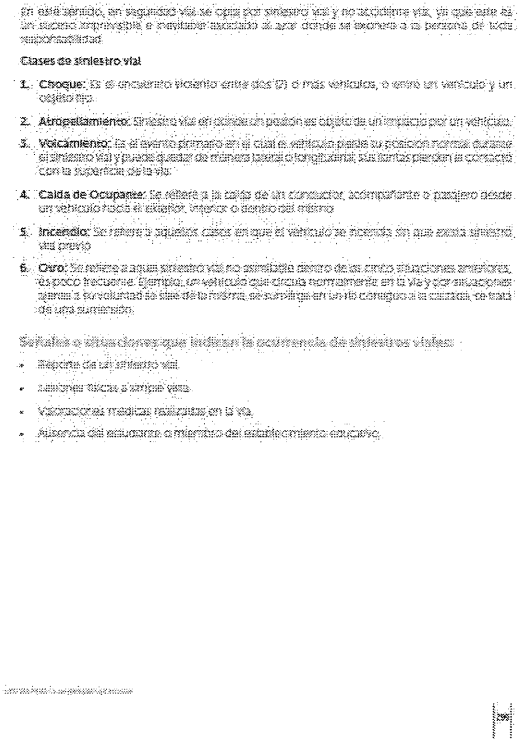
El objetivo de este protocolo de atención a víctimas de siniestros viales es brindar una herramienta a las personas que integran la comunidad educativa para unificar criterios y procedimientos frente a un caso, a seguir cuando ocurre un siniestro de tránsito, así como las acciones correctas para atender a las víctimas, y hacer valer sus derechos. También permite recolectar la información necesaria para acelerar posteriormente la investigación del siniestro, con el fin de generar acciones aprendidas que sirvan a la promoción de la seguridad vial y la prevención de siniestros viales en los establecimientos educativos y en su entorno.

En lo normativo, este protocolo alerta de lo referente al eje de "atención a víctimas" en el marco de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial, Plan Estratégico de Seguridad Vial (Ley 1503 de 2011, Resolución 1565 de 2014) como el Plan de Movilidad Escolar (Decreto 594 de 2015 y Decreto 813 de 2017).

De conformidad con el artículo segundo de la Ley 769 de 2002: "el accidente de tránsito es un evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él e igualmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en ocupar o dentro de la zona de influencia del mismo". (Rama Legislativa, 2002).

A continuación, se presenta la definición de "Siniestro Vial" y sus claves para su correcta identificación:

Siniestro vial: es el que permite vincular causas, consecuencias y responsabilidades de la persona en un evento de tránsito incluso, la palabra "siniestro" tiene un significado de catástrofe y se asocia con circunstancias dolorosas, como las lesiones o la pérdida de una vida, las cuales se pudieron haber prevenido en el marco de la responsabilidad y la autorregulación.



En este sentido, en seguridad vial se opta por siniestro vial y no accidente vial, ya que este es un suceso imprevisible e inevitable asociado al azar donde se exonera a la persona de toda responsabilidad.

Clases de siniestro vial

1. **Choque:** Es el encuentro violento entre dos (2) o más vehículos, o entre un vehículo y un objeto fijo.
2. **Atropellamiento:** Siniestro vial en donde un peatón es objeto de un impacto por un vehículo.
3. **Volcamiento:** Es el evento primario en el cual el vehículo pierde su posición normal durante el siniestro vial y puede quedar de manera lateral o longitudinal, sus llantas pierden el contacto con la superficie de la vía.
4. **Caída de Ocupante:** Se refiere a la caída de un conductor, acompañante o pasajero desde un vehículo hacia el exterior, interior o dentro del mismo.
5. **Incendio:** Se refiere a aquellos casos en que el vehículo se incendia sin que exista siniestro vial previo.
6. **Otro:** Se refiere a aquel siniestro vial no asimilable dentro de las cinco situaciones anteriores, es poco frecuente. Ejemplo, un vehículo que circula normalmente en la vía y por situaciones ajenas a su voluntad se sale de la misma, se supringa en un río conejos o a la caldera, se trata de una sumersión.

Señales o otras claves que indican la ocurrencia de siniestros viales:

- Reporte de un siniestro vial.
- Llamadas fuera o simple vista.
- Valoraciones médicas realizadas en la vía.
- Ausencia del estudiante o miembro del establecimiento educativo.

Desde lo expuesto y una revisión de protocolos, se hizo el compromiso de por sesión analizar uno de los protocolos y los esquemas de acción a trabajar, de acuerdo con los flujogramas de la SED. Para este primer ejercicio se decidió revisar el protocolo de atención a siniestros viales para establecimientos educativos del Distrito Capital.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

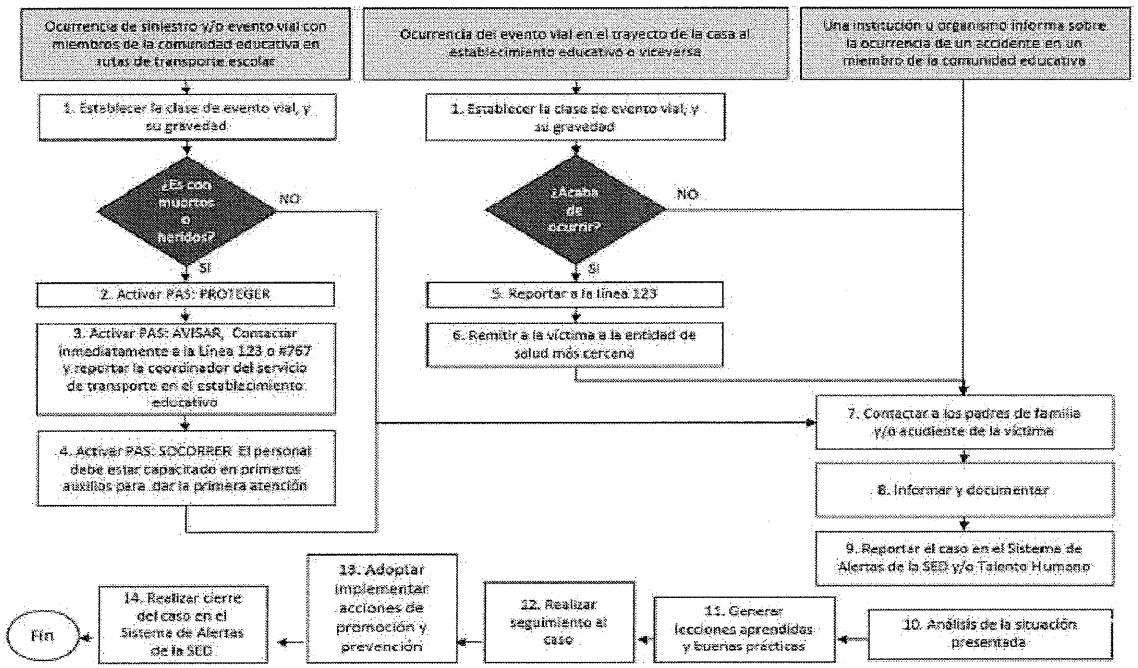
ACTA DE REUNIÓN

Fecha	18/04/2024	**Inicio**	11:00 a.m	**Fin**	12:30 m	**Lugar**	Colegio Argelia
Asunto	Mesa Local de Maestros (as)						
Asistentes	**Se adjunta soporte de asistencia**					**Asistentes Externos**	N/A
Fecha de Elaboración	25/04/2024	**Elaborado por**	Astrid Carolina Mariño Peña			**Próxima Reunión**	Por definir

Después de revisar el flujograma se hizo el análisis y la revisión experiencial de acuerdos a casos sucedidos en las IED. Se dieron espacios de reflexión sobre el papel del maestro, el observador y la forma de remitir casos a orientación escolar.

Después se cerró esta parte del espacio, y se generó el compromiso de seguir realizando estas dinámicas de revisión de los protocolos desde lo experiencial.

DIAGRAMA DE ATENCIÓN



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	18/04/2024	**Inicio**	11:00 a.m	**Fin**	12:30 m	**Lugar**	Colegio Argelia
Asunto	Mesa Local de Maestros (as)						
Asistentes	**Se adjunta soporte de asistencia**					**Asistentes Externos**	N/A
Fecha de Elaboración	25/04/2024	**Elaborado por**	Astrid Carolina Mariño Peña			**Próxima Reunión**	Por definir

- **Socialización de Mesa Distrital de Maestros (as)**

La docente delegada a la mesa Distrital inicia su intervención comentando que la reunión de la mesa Distrital inicio con una serie de tareas que tenía la secretaría de educación distrital con los maestros sobre todo lo referente al plan de desarrollo y las ideas que salen desde el sector educación. Más sin embargo se nos hacía necesario y completamente vinculante hablar de la situación por la cual pasaban los colegios de Bosa en específico el caso del Ciudadela Educativa de Bosa.

La maestra manifiesta que las 13 localidades presentes desde sus representantes docentes manifestaron su disgusto con respecto a la respuesta que dio la secretaría de educación a partir del caso del ciudadela pues consideraron que alentar una denuncia atón no era una manera correcta de mediar el conflicto. La maestra delegada recordó que desde la mesa distrital se tienen un espacio de varios me 30 minutos para organizar los derroteros y acciones centrales de trabajo como mesa; uno de los pilares centrales es trabajar sobre el plan de desarrollo pues si él considera que para hablar de calidad es muy complejo teniendo por ejemplo la referencia de la cantidad de estudiantes por aula por lo que la docente vuelve a sugerir la importancia de la participación de maestros y maestras en la construcción del plan de desarrollo no olvidar la herramienta chatico para realizarlo.

Otra propuesta es que desde la mesa se va a realizar una encuesta sobre clima laboral no será larga y tediosa como las que suelen enviar la secretaría de educación sino que se preguntará por otras acciones que tienen que ver más con las conflictividades trabajadas en la escuela y cómo hacer frente a los problemas socio emocionales desprendidos del quehacer del maestro. Desde la mesa distrital se propone que el trabajo está por hacer con padres madres y cuidadores. También desde la mesa distrital se propuso que las reuniones se citarán de manera mensual puesto se requiere tener un diálogo directo con secretarios y subsecretarios, también se hizo la sugerencia que desde el chat de la mesa local se empiecen a recopilar datos e información sobre lo sucedido en lo local para poder llevar estas acciones denuncias o necesidades a la mesa distrital.

- **Varios**

No se pidieron puntos de varios.

La reunión finaliza sobre las 12:30 m.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	18/04/2024	**Inicio**	11:00 a.m	**Fin**	12:30 m	**Lugar**	Colegio Argelia
Asunto	Mesa Local de Maestros (as)						
Asistentes	**Se adjunta soporte de asistencia**					**Asistentes Externos**	N/A
Fecha de Elaboración	25/04/2024	**Elaborado por**	Astrid Carolina Mariño Peña			**Próxima Reunión**	Por definir

Compromisos adquiridos

- Enviar el acta de la sesión
- Enviar los protocolos 5.0 por correo a los maestros y al WhatsApp
- Reiterar el punto de "Análisis documento "Recomendaciones Mesa Distrital de Docentes 2023 desde la Mirada del Plan Sectorial" para la mesa del mes de mayo
- Citar la siguiente reunión del mes de mayo enviando agenda una semana antes

En constancia firman,

ALIRIO PESCA PITA
DIRECTOR LOCAL

ASTRID CAROLINA MARIÑO PEÑA
PROFESIONAL APOYO DLE 7

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

Lista de Asistencia

Tema de la Reunión:	Mesa local de Maestros (as)		Área Responsable:	Dirección local de Educación Bosa			
Fecha:	18/04/2024	Lugar:	Colegio Argelia	Hora inicio:	11:15 am	Hora Final:	12:30 m.

No.	Nombre Completo	Documento de identidad		Tipo de vinculación [2]	Cargo/Rol	Entidad/Dependencia SED/IED/DLE/Otro	Localidad	No. telefónico de Contacto	Correo Electrónico	Firma	Autorizo el tratamiento de datos personales	
		Tipo [1]	Número								SI	No
1	Jonathan Jiménez	CC	80766436	Prov.	Docente	IED Porfirio B.J.	7	3152078626	e/profe1984@gmail.com			
2	Nubia Yicela Melo *	CC	52513228	D.C.	Docente	IED Villas Progreso	7	3112486166	nubiaym@gmail.com			
3	Harold Lozano	CC	80387661	Pro	Docente	Francisco de Paula	7	3157133834	hflozano@hotmail.com			
4	Jenny Trujillo *	CC	1010200145		Docente	Liceo Ernesto Cardenal	7	3203285340	jtruji38@gmail.com	Jenny Trujillo		
5	Ashul Carolina Mariño	CC	1121218451	Contratista	Profesional Apoyo	SED-DCE Bosa	7	3157186502	cadel9@educacionbogota.edu.co		X	
6	Martha D Ortega	CC	39650996	Pro	Docente	Germán Arciniegas	7	3134621108	plokyortega71@gmail.com		X	
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												

Nota: En caso de hacer uso de un formulario para el registro de asistencia de manera virtual, se debe garantizar el contenido de la información registrada en este formato.

Convenciones:

1. Tipo: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro.
2. Tipo de vinculación: DC:De carrera/PR:Provisional/PT: Planta Temporal/ OPS: Contrato por prestación de servicios/LN:Libre nombramiento y remoción.